

70

+

Causas de la Decadencia  
de los Labradores & Artesanos,  
y medios de restablecerla, sin  
perjuicio de los Proprietarios.

A la R.<sup>a</sup> Sociedad Econo-  
mica de los amigos del País  
de la Ciudad de Oviedo.

# Poderosos y humildes: una sociedad polarizada

Ángeles Faya Díaz. Universidad de Oviedo

## 1. Introducción: el aumento de la población y sus consecuencias

A pesar de las frecuentes crisis demográficas, la población de Asturias fue creciendo a lo largo de la Edad Moderna. En el siglo XVII, gracias a la introducción del maíz, la población, a diferencia del estancamiento demográfico del conjunto de España, siguió creciendo en la fachada cantábrica. En este siglo, el maíz se fue afirmando frente a los cereales tradicionales debido a varias ventajas: estaba mejor adaptado al clima atlántico, tenía mayores rendimientos y era, al mismo tiempo, cereal panificable y forrajero. Unido a la generalización del maíz, la población del Principado sigue creciendo en el siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad, tal como indican los censos: se pasa de unos 290.000 habitantes aproximadamente en 1752 según el Catastro de Ensenada, a 348.000 en 1787 y a 365.000 en 1797, según los censos de Floridablanca y de Godoy respectivamente.

Este crecimiento poblacional asturiano lleva, como en el resto del norte de España, a unas densidades de población muy elevadas (33 hab./km<sup>2</sup> en 1787), que no van acompañadas de un aumento de la urbanización ni de un crecimiento importante de la economía en los sectores agrario, industrial y comercial. Fueron necesarios por ello mecanismos autorreguladores del aumento demográfico: retraso de la edad del matrimonio y elevación de la tasa de soltería; también se intensificó la emigración que, como decía Jovellanos, era «como una exacta medida del sobrante de su población».

Asturias tenía una economía muy atrasada; la renta per cápita según el *Censo de Frutos y Manufacturas* de 1799 era en Asturias de 264 reales, la más baja de toda España. Los importantes desequilibrios del viejo sistema agrario trajeron graves problemas sociales, sobre todo en los años de crisis agrarias; muy especialmente la escasez de cereales trajo subida de precios y, finalmente, endeudamiento campesino y pérdida de poder adquisitivo de las clases populares urbanas.

## 2. Las clases privilegiadas

La sociedad de la Edad Moderna es estamental, aunque en el periodo en el que nos centramos muestra ya algunos síntomas de descomposición. Esta sociedad se caracteriza por la desigualdad ante la ley; nobleza y clero son estamentos que gozan

[pág. 182]

***Memorial: Causas de la decadencia de los labradores de Asturias y medios de restablecerla, sin perjuicio de los propietarios. Presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Oviedo***

Hacia 1780, Oviedo

Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo

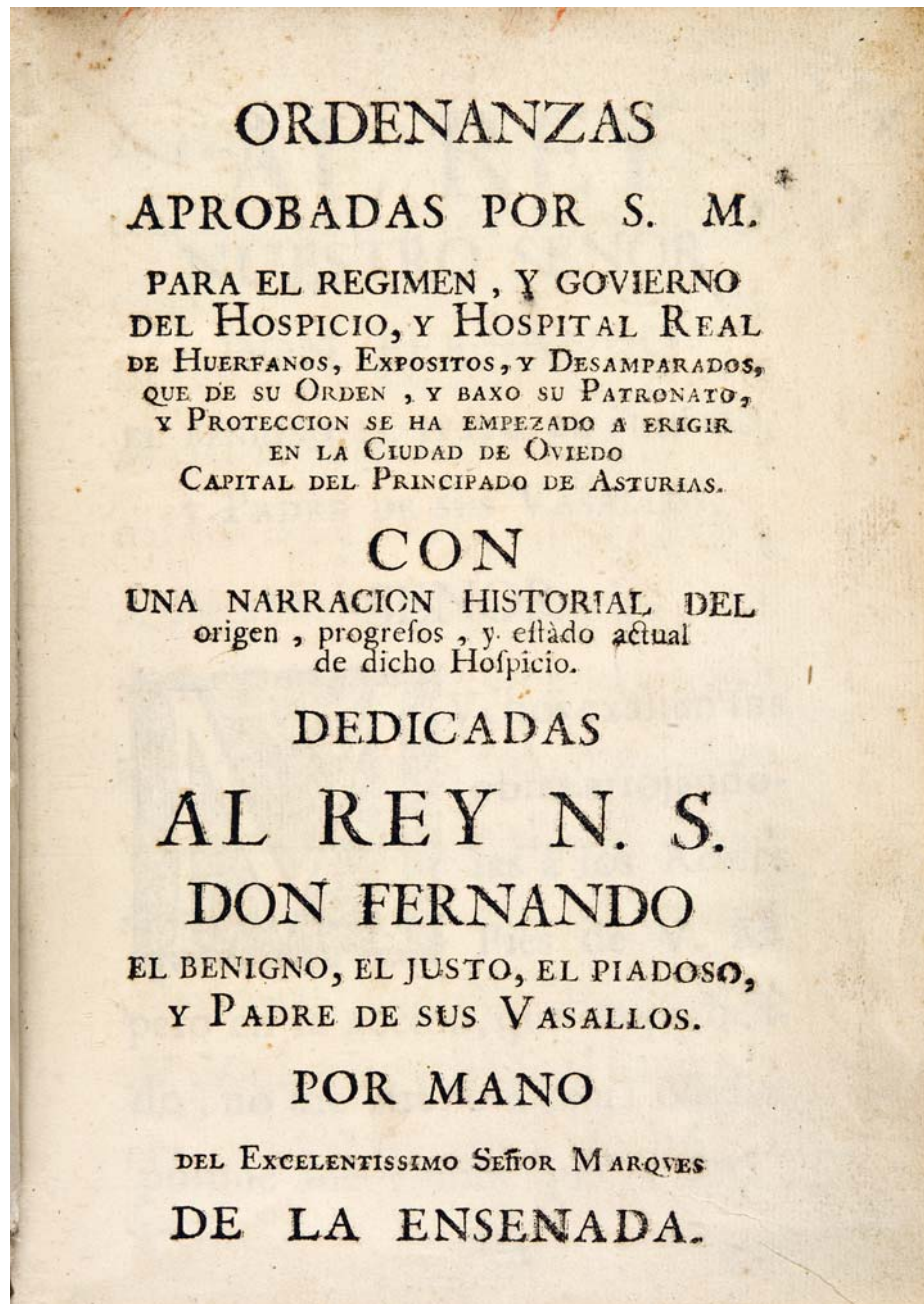
Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la presión demográfica sobre la tierra se tradujo en la elevación de las rentas agrarias, en la división de las caserías y, en general, en un empobrecimiento del campesinado. Las tensiones sociales fueron reflejo de los excesos de la amortización señorial y eclesiástica denunciados por Jovellanos. Otros memoriales presentados en imágenes en páginas posteriores.

*Ordenanzas aprobadas  
por S. M. para el régimen  
y gobierno del Hospicio y  
Hospital Real de Huérfanos,  
Expósitos y Desamparados*

1752

Real Instituto de Estudios  
Asturianos. Oviedo

El reformismo borbónico pretendió la reforma y secularización de la beneficencia tradicional. Los hospicios constituyeron una pieza de esa reforma destinada a combatir la ociosidad y a dar empleo y ocupación a la población marginada.



de privilegios de carácter jurídico, fiscal y militar, además de diversas preeminencias de tipo social y político. En Asturias, hay una elevada proporción de hidalgos y pocos pecheros, por lo que éstos tenían una situación bastante penosa, sobre

todo un estatuto muy degradado, no contando en general con presencia política en sus municipios. Pero los que se enriquecen consiguen a menudo pasar al padrón de los hidalgos, tras sobornar a empadronadores y justicias locales.

En la base de la escala nobiliaria estaban los meros hidalgos, que trabajaban la tierra o ejercían diversos oficios, siendo a veces muy pobres. Con los Borbones se va a plantear la incorporación de los hidalgos asturianos a los servicios de armas, pero ellos se oponen a este ataque a sus privilegios. Tras pleito con los pecheros en 1752 consiguieron que se les guardasen, pero el descenso del número de pecheros lleva a que, desde 1777, se incluya en la leva a los hidalgos más pobres, preservando de quintarse solamente a los caballeros. Finalmente, en 1807 una real orden fijó en 2.000 ducados la renta anual mínima de los que no debían ser incluidos en los sorteos; así, frente a los privilegios heredados, poco a poco la riqueza se fue convirtiendo en la base de la organización social.

### *La nobleza*

La capa social más alta de la nobleza y del clero forma lo que se puede llamar la elite dominante y dirigente de la sociedad, que acapara la riqueza y el poder en Asturias. Posee la mayor parte de los bienes, sobre todo tierras y señoríos. En cuanto a su comportamiento económico es rentista, ya que normalmente no explota directamente sus bienes.

Como dice Jovellanos en la *Carta sobre la Agricultura* «los mayorazgos y los monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias». En vísperas de la desamortización, Antonio Oviedo y Portal estimaba en nueve décimas partes los bienes raíces afectados por las vinculaciones. Los libros del Mayor Hacendado, incluidos en el catastro de Ensenada, nos permiten conocer quiénes eran los mayores hacendados de los distintos concejos a mediados del siglo XVIII; nos acercan, por tanto, a los grandes patrimonios eclesiásticos y laicos, como veremos a continuación. A lo largo de toda la Edad Moderna, la nobleza y las comunidades religiosas invirtieron en tierras que compraban a campesinos endeudados, lo que les llevó a acrecentar por esta vía su patrimonio de modo importante.

Dentro del bloque social dominante, hay que destacar en primer lugar a la nobleza titulada y a algunos caballeros e hidalgos de solar conocido, que poseen muchas propiedades rústicas, destacando los marqueses de Marcenado y de Valdecarzana, la casa Valdés de Gijón, los Peón de Villaviciosa, los marqueses de Ferrera y de Camposagrado. Aún en el siglo XVIII, la nobleza tenía prejuicios contra la inversión en industria y comercio. Además, a partir de las leyes de Toro de 1505, las casas nobiliarias habían creado mayorazgo y luego siguieron vinculando sus bienes; posteriormente, las políticas matrimoniales permitieron que algunas familias absorbieran a otras, acumulando así mayorazgos. De este modo,



**Fotografía del Monasterio de Corias, reedificado tras el incendio de 1763**

Monasterios e iglesias eran en opinión de Jovellanos, «casi los únicos propietarios de Asturias». Las rentas eclesiásticas y los diezmos permitían fuertes ingresos y saneados recursos, cuya mejor expresión eran los ricos edificios que servían de morada a la clase más poderosa de la región.



el marquesado de Marcenado llegó a poseer unos 18.000 ducados de renta anual, según datos de 1762. Es una cifra importante para Asturias, pero muy baja si la comparamos con la de la alta nobleza castellana; otras casas tenían rentas menores. Por otro lado, la compra de cargos municipales a los Austrias a lo largo de los siglos XVI y XVII fue fundamental para la afirmación en el poder local y provincial de la capa más alta de la nobleza asturiana. Va a traer la oligarquización de los concejos, siendo la base de abusos y corrupción; también reafirmará a la Junta General del Principado como un foro nobiliario.

Aparte de su poder económico y político, el ascenso en la escala nobiliaria lo conseguía la nobleza a través de servicios a la Corona bien de carácter militar, bien en la administración; también tras su ingreso en la Iglesia. Algunos consiguen vivir y servir en la Corte; no debemos perder de vista que la cercanía al rey es fuente de todo tipo de honores. Estos diversos servicios les permitieron recibir hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios. Nobles asturianos consiguieron, a lo largo del siglo XVIII, casi un centenar de hábitos de Santiago, Calatrava, Alcántara y de la orden de Carlos III. Igualmente, sabemos de 18 títulos concedidos por los Borbones a casas asturianas, los cuales se añaden a los 16 dados por los Austrias en el siglo anterior. Por méritos militares, recibieron sus títulos los marqueses de Casa Tremañes, Real Transporte y Vistalegre; por servicios relevantes en la administración, los marqueses de Santa María del Villar y Campo de Villar y el conde de Campomanes. Asimismo, algunos emigrantes enriquecidos en América lograron un título a lo largo del siglo por diversos servicios, incluso pecuniarios, pudiendo integrarse de este modo en la alta sociedad americana,



**Fotografía del palacio del marqués de Camposagrado, actual Audiencia de Oviedo**

Junto a los monasterios, las casas nobiliarias asturianas y sus mayorazgos detentaban la propiedad de la mayor parte de tierras y ganados, el control sobre los montes, el poder en los ayuntamientos... Los palacios urbanos y las casonas solariegas eran fiel reflejo de su preeminencia social.

tales como el conde de Valle de Oselle y los marqueses de Casa Estrada y de Premio Real. Estos títulos suponían para sus poseedores duras cargas —pago de medias annatas y lanzas—, adeudando algunas casas fuertes cantidades a la Hacienda estatal.

En realidad, el comportamiento económico de la nobleza perjudicó mucho a la economía asturiana. Hubo pocas inversiones y muchos gastos: compra de cargos e inversión en honor. Además, para los nobles, vivir según su estado significaba tener palacios suntuosos, abundante servicio doméstico, creación de patronatos y capillas, formas de publicitación de las casas que llevaron a algunas al endeudamiento. Por esta razón, difícilmente podían invertir en actividades productivas los capitales que no tenían.

### *El clero*

Dentro de las elites asturianas, hay que tener presente al clero que, a diferencia de la nobleza, dispone de solvencia económica. Destaca por su riqueza y prestigio social y su influencia deriva de que educa las conciencias; tiene incluso un poder coactivo sobre las costumbres. En primer lugar, debemos diferenciar dos grandes categorías: el clero secular y el regular. A mediados del siglo XVIII, son unos 1880 y 560 personas respectivamente, según Adolfo Menéndez, cifras bajas si las comparamos con las del conjunto español debido a la pobreza de nuestra región. Por otra parte, por motivos económicos, la distribución del clero es irregular, más abundante en la ciudad de Oviedo y en las villas más pobladas que en el mundo rural, en especial el clero regular.

[Pág. 189]

Francisco Reiter Elcel

**Retrato de Agustín González  
Pisador, obispo de Oviedo**

1781

Museo de la Iglesia. Oviedo

El obispado de Agustín González Pisador (1760-1791) sintonizó con la política ilustrada y regalista de Carlos III: dio por buena la expulsión de los jesuitas en 1767 y colaboró con la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, especialmente en actividades de beneficencia.

Los eclesiásticos estaban muy jerarquizados; había una estratificación interna, un alto y un bajo clero. Contaba el obispado de Oviedo a fines de los años cincuenta con unos 33.500 ducados de valor líquido, procedentes sobre todo de diezmos, lo que es un nivel de rentas medio respecto al resto de los obispados españoles. En la cúspide de la Iglesia asturiana, estaba en este tiempo el obispo Agustín González Pisador (1760-1791), prelado reformista en buena sintonía con la política ilustrada y regalista de Carlos III, que dio por buena la expulsión de los jesuitas en 1767, según González Novalín. Esa tendencia le llevó también a colaborar con la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, especialmente en actividades de beneficencia; y ello a pesar de que vivió en Benavente buena parte del tiempo de su largo gobierno de la diócesis. Igualmente, impulsó la creación de dos cátedras de medicina en 1786. Posteriormente, coincidiendo con tiempos convulsos, el obispado de Juan de Llano Ponte (1791-1805), descendiente de la casa avilesina de este nombre, tendrá una orientación más conservadora, incluso reaccionaria.

Por debajo del obispo estaba el cabildo de la catedral de Oviedo, que era un órgano colegial con un prestigio superior al del resto del clero y una importante dotación económica, la mayoría procedente de rentas de tierras y de diezmos. Muchos canónigos son segundones de las principales casas nobles de la región. Sabemos que en 1762 entre los prebendados, había 36 canongías, que percibían anualmente entre 12.000 y 18.000 reales según datos de la visita *ad liminam* del año 1791. Por otro lado, estaban otras iglesias colegiales; tenemos las abadías de Tuñón, Arbás, Teverga y Covadonga, cuyas rentas en el año 1725 oscilaban entre los 4.000 ducados de la primera y los 1.000 de la última.

En la base del clero secular estaban los curas y capellanes. Había algo más de mil curatos, muchos de pequeño tamaño, cuyos ingresos se reducían generalmente a una parte mínima de los diezmos de la parroquia. Por ello, Pisador fijó la congrua de los párrocos en 60 ducados anuales, incluso haciendo anexiones o desmembraciones de algunas parroquias. El obispo se esforzó también por mejorar el nivel intelectual, la actividad pastoral y la disciplina del clero a través de diversos proyectos, pero no siempre puestos en práctica.

Por otro lado, dentro del clero regular también existían grandes diferencias de riqueza y de rentas entre los distintos monasterios y conventos, derivadas sobre todo de bienes rústicos. Algunos también se dedicaban a la enseñanza y a la predicación. En primer lugar, había en Asturias doce monasterios masculinos y femeninos, de los cuales ocho eran benedictinos y cuatro cistercienses. En segundo lugar, tenemos doce conventos: siete son de frailes de diversas órdenes —franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas—; entre los cinco femeninos, había agustinas recoletas, dominicas y clarisas. Como ejemplo de las diferencias de riqueza entre ellos, mientras el convento de agustinas recoletas de Gijón era pobre, el monaste-





El VII. S. D. Agustín González Pita  
dor. Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del  
Consejo de S. M.



[Pág. 191]

**Memorial: La memoria que se desea sobre los medios de restablecer a los labradores de su decadencia. Presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Oviedo**

Hacia 1780, Oviedo

Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo

rio benedictino de San Pelayo, también femenino, percibía a principios de los años sesenta unos 11.000 ducados anuales, según J. A. Álvarez Vázquez.

Los eclesiásticos vivían en general mejor que los laicos, ya que poseían en Asturias una importante riqueza. En efecto, el clero disponía de patrimonios muy saneados en los que se incluían bienes rústicos, señoríos, censos, diezmos y otros derechos eclesiásticos. Destaca la propiedad territorial; como mayores hacendados a mediados del siglo XVIII están el monasterio de Corias en la zona occidental y el de Celorio en la oriental, con unas *utilidades* evaluadas por el catastro de Ensenada en 47.941 y en 10.592 ducados respectivamente. También el cabildo de la catedral tiene importantes patrimonios en el centro y occidente de Asturias. Muchas propiedades, pero más dispersas geográficamente, poseen igualmente los cenobios de San Vicente y de San Pelayo.

### 3. Las clases productivas

Aparte de las clases privilegiadas, con un comportamiento rentista, tenemos que estudiar las clases productivas, ya que la mayor parte de los asturianos vivía de su trabajo. Hay que analizar, en primer lugar, la situación del campesinado, grupo mayoritario en una región con una economía básicamente agraria. También tendremos en cuenta a los pescadores, tan importantes en la sociedad de las villas marítimas.

Hablaremos luego de los artesanos y de los comerciantes y profesionales como representantes de los sectores manufacturero y de servicios, ambos con una presencia más bien escasa en la región. Por último, trataremos la pobreza y la política social seguida con los pobres por el estado borbónico desde una óptica ilustrada. Como podremos ir viendo, en el seno de los citados sectores sociales hay acusadas diferencias en el modo de vida, riqueza y nivel de rentas.

#### *El campesinado*

La población asturiana en su mayoría se dedica a la agricultura; este sector ocupa el 71,5% de su población activa frente al 7,2 % de la industria, según datos de 1797. Pero, como ya dijimos, el crecimiento demográfico es mayor que el de la producción agraria; ésta, cada vez más deficitaria, fue incapaz de alimentar a la población y por ello los precios y las rentas agrarias subieron, beneficiando a los grandes propietarios nobles y eclesiásticos. Por otro lado, la tierra se hizo escasa, dividiéndose las caserías. Creció la zona cultivada gracias a roturaciones de baldíos y comunales, pero no aumentó la productividad; la situación va a ser muy negativa para los campesinos.

La tierra pertenecía a mayorazgos y manos muertas y estaba desatendida y descapitalizada. Dominan las pequeñas empresas campesinas, con escasos bene-

tuda creyendo todo lo contrario, al menos no  
 se incluyeron los nobles en el, y con solo esto  
 ya otorgar respicaría muchos: computense  
 las familias nobles y plebeyas del Prin-  
 cipado, y veare quemun. se soldado  
 corresponde a los nobles, y haviense las  
 plazas nextas con los ociosos. Es posible  
 que la nobleza Asturiana que forosamente  
 se ha reconocido por la mas antigua que  
 refieren varias Cronicas sea tan distinguida  
 en su suela! No me puedo contener, y por ende  
 sino ablo conforme a razon. Asturiana. lo que bu-  
 llais en estos demas, y que como tales representas  
 el Principado, no diréis jamas que esos pobres  
 Caseros, buerros, nobles, de quienes de aquellos q  
 fueron compañeros de buerros mayores en la res-  
 tauracion de la Monarquia, que se learon asutado  
 vraso en mismo Caudillo. No Enas buerros, o dis-  
 tucianos, los q componian la mayor parte, como  
 deis con todo el exercito de d.º el año? Olvidarse  
 España de q sucesos de la historia, y Gloria enada ago-  
 mirando en Cobadonga, quando el Dios de los Exer-  
 citos en el mismo sitio, y siendo vosotros y otros  
 de la vida a guerra de mil Miradulas? ¿No  
 todo esto, y mucho mas es menester olvidar y au-  
 quemas las historias para no hacerse sea de in-  
 quietud en el acto de la guerra de buerros no  
 viera. Por tanto y por lo q inmensa la Aquilata  
 ra no cesar de suplicar al mas piadoso de los

Deseo la manutencion de la Costanciam de los  
 nobles, q poras en las demas Provincias, pomen-  
 do antes de los el Abatimiento en que se ha  
 la la Corona de la monarquía, que se leon de  
 Asturias que tanto a ventura en Gloria acada  
 la demas Provincias. Pero los de Asturias la de-  
 tanencia de los nobles en las Cortes de Burgos de  
 1177 y en otros Casos, les de Asturias esos mo-  
 dales.

3.º Vos labradores buerros sea menester, venden sus  
 frutos apenas los degen a precio infimo, y los vuel-  
 ven a comprar en el mismo año, al precio. Esto pa-  
 recia podia remediarse haciendo cruel guerra a los  
 prebendados, y Abencerrachos, o rixados, de  
 la insubordinacion de la Republica, quitandolos de  
 medio, poniendo en Administracion las Rentas y  
 exco. a estos; Pero el medio que yo tengo es el  
 de quienes, que trata conmigo, es verdad, alg  
 menos caso que con el tiempo se combertira en  
 utilidad de los buerros; Menos caso ac-  
 tual si; pero no indebido, antes al contrario, pro-  
 pio de la guerra, justo, y casi de obligacion, como  
 quando buerros viene a ser como Padre de un  
 heredero, y como tal dese emprezar sus talentos  
 y facultades en alivio de la que le mantiene.  
 En una palabra el es el Padre y el hijo son sus  
 hijos, y es de su familia; pero ya es tiempo  
 de ablar conforme a los deseos de la Ciudad;  
 de ablar conforme al numero y el ejemplo esta en  
 tomar que al numero y el ejemplo esta en

ficios y tendencia al autoconsumo, sometidas a demasiadas detracciones: renta de la tierra, diezmos, impuestos de la Corona, cargas señoriales, arbitrios municipales, etc. Faltan empresas en manos de labradores ricos que pudieran realizar las inversiones necesarias y lograr, en definitiva, una agricultura orientada al mercado, como pedían las ideas de corte fisiocrático.

Según el censo de Godoy, en 1797, había en Asturias 3.139 labradores, 54.141 arrendatarios y 1.832 jornaleros. En efecto, muchos campesinos no son propieta-

[Pág. 193]

**Memorial: Discurso sobre las causas y decadencia de nuestros labradores y su contenido. Presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Oviedo**

Hacia 1780, Oviedo

Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo

rios sino arrendatarios. El campesinado posee pocas tierras; tampoco tiene a menudo ganados, casas ni hórreos propios. Además, la generalización del arrendamiento frente a formas de llevanza de la tierra perpetua o a largo plazo es un hecho negativo tanto para la agricultura como para el campesinado. Igualmente, los grandes propietarios de ganado son nobles y eclesiásticos, que lo ceden en comuña, lo que les permite conseguir grandes beneficios.

La condición de colono y aparcerero lleva a muchos campesinos a la miseria. Paralelamente a la concentración de la propiedad en manos de las clases privilegiadas, tuvo lugar a lo largo de la Edad Moderna una progresiva pérdida de propiedad campesina. Es frecuente su endeudamiento en los años de crisis de subsistencias tal como sucede, por ejemplo, en los difíciles años de 1765, 1789, 1797-1798, 1803-1804; a menudo no tienen dinero ni para comprar granos para sembrar. Finalmente, muchos se convierten en colonos de sus antiguas propiedades.

Diversos memoriales de agravios y pleitos ante el Consejo de Castilla y la Audiencia de Oviedo expresan el malestar y la protesta campesina contra los grandes propietarios nobles y eclesiásticos a partir de 1765, sobre todo en el occidente asturiano —Cangas de Tineo, Tineo, Valdés, Navia, Ibias—. Se quejan de que les exigen rentas excesivas, de ser desahuciados por impago y también de usurpaciones y petición de derechos improcedentes de carácter señorial; es decir, denuncian actuaciones paraseñoriales. En cuanto a los comunales, algunos pueblos asturianos tuvieron que defender el derecho al uso de la madera y la leña de los montes frente a los dueños de ferrerías que pretendían propiedad y posesión exclusiva, tales como el monasterio de Oscos y los Valledor en el occidente de Asturias y el marqués de San Esteban del Mar y los Jovellanos en Gijón y Villaviciosa respectivamente. Igualmente, la pesca fluvial, de tanto valor en los ríos asturianos, especialmente el salmón, no pudo ser aprovechada por el conjunto de los vecinos, siendo acaparada a lo largo de la Edad Moderna por linajes nobles locales y comunidades religiosas que establecieron cotos y apostales, tal como denuncian la Diputación y la Audiencia a fines de los años sesenta.

Pero, al igual que sucedió en el resto de la corona castellana, no se puede hablar de un movimiento campesino organizado. Hubo una presión sobre la administración ilustrada que se tradujo en las leyes de arrendamiento de 1768 y 1785, que prohibían la subida de rentas y el despojo de los renteros. A ellas se opusieron los propietarios e incluso la Junta General, por lo que no trajeron finalmente una mejora para el campesino asturiano.

Otro problema importante del campo asturiano era el régimen señorial, caracterizado por la privatización de funciones públicas. Así, estaba en manos de los señores la jurisdicción, que tenía diversas prerrogativas, entre ellas la fiscalidad. Afecta a mediados del siglo XVIII a unos 5.500 vasallos, aproximadamente



40

61

Discurso sobre las causas y decadencia de nros Labrador<sup>s</sup>  
y su contenido =

sin motivo de ofender  
hantes bien por agradar  
aquí les quiero explicar  
la causa de decaer.

Contal que amaran el agua  
y avorrecieran el vino,  
y algunos otros licores  
que llevan al precipicio,  
que engendran a todo tiempo  
una yntinidad de vicios,  
de que resultan quimeras  
a tri vezis desatios,  
y palabras injuriosas  
de que Dios se halla ofendido,  
si de si mismos de el fuego  
que es el autor de perdidos,  
y asi mismo juntamente  
pues nada menos nozivo  
es el vicio de el tabaco  
que oy se halla tan corrupto,  
es dañoso para el cuerpo  
y de vilta el bolsillo;  
Si respective a sus medios  
-vsa en traer vestido

de aquella lana Parriense  
que mas conduce al castilo  
(menospreciando las galas)  
y atendiesen a su oficio,  
con un continuo trabajo  
no diga que sea exco rido,  
avouando por sus prados  
hasta dejarlos bien limpios  
Cultivando bien sus vietas  
quando el tiempo sea propicio,  
desollando por las carbas  
limpiando campos valdies  
repartiendo por los surcos  
el grano bien comedido,  
apacentando el ganado  
librandolo de el peloro,  
dando buenos Documentos  
el que los tiene a sus hijos,  
si pagaran a su tiempo  
las Rentas como es debido,  
y no juntasen dos pagas  
tres o quatro vacas o cinco,  
y no fuesen tan inrosos  
ni sus amas tambien nos  
Contal de que asi lo higuere  
como es justa, y llevo dicha

el 10% de la población asturiana según investigación de Gonzalo Anes. De constitución medieval, los cotos señoriales, generalmente solariegos, podían tener como titulares a nobles o a comunidades religiosas.

El régimen señorial se prestaba a abusos sobre los vasallos, lo que fue origen de una conflictividad encauzada sobre todo por vía judicial. Algunos pueblos suelen aducir que los señores aumentan el número o la cuantía de los tributos señoriales no respetando la costumbre inmemorial que regía en las relaciones señoriales. También fue el señorío una buena base para la ocupación de bienes comunales y así aprovecharse de los pastos y de la madera de brañas y montes. Iniciaron pleitos de incorporación a la Corona en el siglo XVIII el concejo de Allande y los cotos de Poreño, Figueras y Tormaleo y Luiña. Lo consiguieron los dos últimos cotos, incorporándose a la Corona en los años 1776 y 1782, respectivamente.

En 1811 se produce la disolución del régimen señorial. Aprovechan los pueblos para no pagar tributos, pero la nobleza consigue cambiar señorío por propiedad y transformar derechos en rentas, lo que resultó muy perjudicial para el campesino no sólo en Asturias sino en el conjunto de la corona castellana.

### *Los pescadores*

Debemos destacar, en primer lugar, los gremios de mareantes, institución que enmarca y organiza la pesca marítima y atiende a los pescadores. Por otro lado, en el sector pesquero tenemos la Matrícula de Mar, establecida por el Gobierno en 1748. Por las ordenanzas de este año, se estipulaba la inscripción de pescadores y marineros como matriculados, los cuales debían estar disponibles para los servicios de la Armada desde los 16 a los 60 años siempre que fueran levados. Hubo matriculados que pasaron muchos años en la Armada y el gobierno no prestó suficiente atención a jubilados, inválidos y viudas. En su informe de 1781 sobre la pesca en Gijón, D. Tomás Menéndez Jove denuncia la mendicidad que se veían obligados a practicar a menudo los pescadores y cómo el gremio pagaba su entierro. También comenta su descapitalización; ya no tenían ni aparejos de su propiedad, hecho que mermaba su participación en los beneficios de la pesca, al mismo tiempo que dificultaba las tareas de salado y secado del pescado que antes realizaban.

La Matrícula de Mar fue muy criticada, considerada como la causa principal de la decadencia de la pesca asturiana y cántabra, al mismo tiempo que de la miseria de muchos matriculados y sus familias. Aparte de estos inconvenientes, el sistema producía fuertes tensiones sociales en las villas marineras, ya que muchos pescadores, conocidos como terrestres, renunciaban al oficio y no se inscribían con el fin de no ser levados por la Armada, aunque seguían practicando clandestinamente la pesca fluvial o el marisqueo.

Nos consta el descenso del número de barcos, así como de los hombres de mar, que pasan de 1938 en 1752 a 1365 en 1781. Asturias tenía menor proporción de pescadores y más problemas de pesca que Galicia y el País Vasco. Para lograr la recuperación del sector pesquero claman algunos contra la falta de libertad de pesca a través de diversas representaciones al rey. Hasta Jovellanos, que consideraba en 1782 la Matrícula de Mar «un mal necesario», dice en 1793 que «el mejor camino de multiplicar los marineros es conceder la libertad absoluta de pescar y navegar a todo el mundo».

El Gobierno de Carlos III va a dedicar mucha atención al sector pesquero cantábrico, ya que era muy positivo para la potenciación de la industria, del comercio y de la marina mercante y para la disminución del número de desocupados. Preocupaba a Antonio Sáñez, comisionado por Floridablanca, según su memorial enviado desde Santander en 1781, el consumo masivo que había en España de bacalao del Noroeste de Europa, ya que su compra desequilibraba la balanza comercial. Para evitarlo, se trataba de encontrar técnicas de conservación de pescados que pudieran hacer competitivas en el mercado nuestras conservas. Nos constan las diversas medidas tomadas desde los años sesenta a los ochenta, primero por Campomanes y luego por Floridablanca, pero no lograron parar finalmente el deterioro de la pesca y la miseria de los pescadores. No llegaron al fondo de los problemas, que eran muchos, entre ellos la falta de libertad de pesca, escasez de marineros y pocos capitales y conocimientos técnicos.

### *Los artesanos*

Para analizar las condiciones de trabajo de los artesanos asturianos, debemos decir, en primer lugar, que la producción manufacturera en Oviedo y las principales villas, especialmente Gijón y Avilés, se organizaba a veces en torno a un taller, bajo el mando de un maestro, integrado por algunos oficiales y aprendices; otras veces era una pequeña empresa de carácter familiar. En ambos casos, los talleres estaban enmarcados en un gremio, que era tanto una asociación de defensa corporativa como el medio de encuadramiento institucional de los artesanos. Según Gonzalo Anes, a fines de los años setenta los artesanos no tenían en Oviedo ordenanzas de policía a que someterse y trabajaban con libertad; parece que en esos años no había en los gremios ovetenses el exclusivismo en el trabajo tan frecuente en otras partes. Sabemos que, en 1770, varios gremios de la ciudad hacían festividades a sus expensas: el de carpinteros, canteros y albañiles a San José, el de sastres a Nuestra Señora de la Balesquida y el de zapateros a Santiago apóstol. Igualmente, en Avilés tenían cofradía con festividad señalada los gremios de caldereros y ferreros, zapateros, alfareros, sastres, carpinteros y canteros, además del gremio de mareantes.



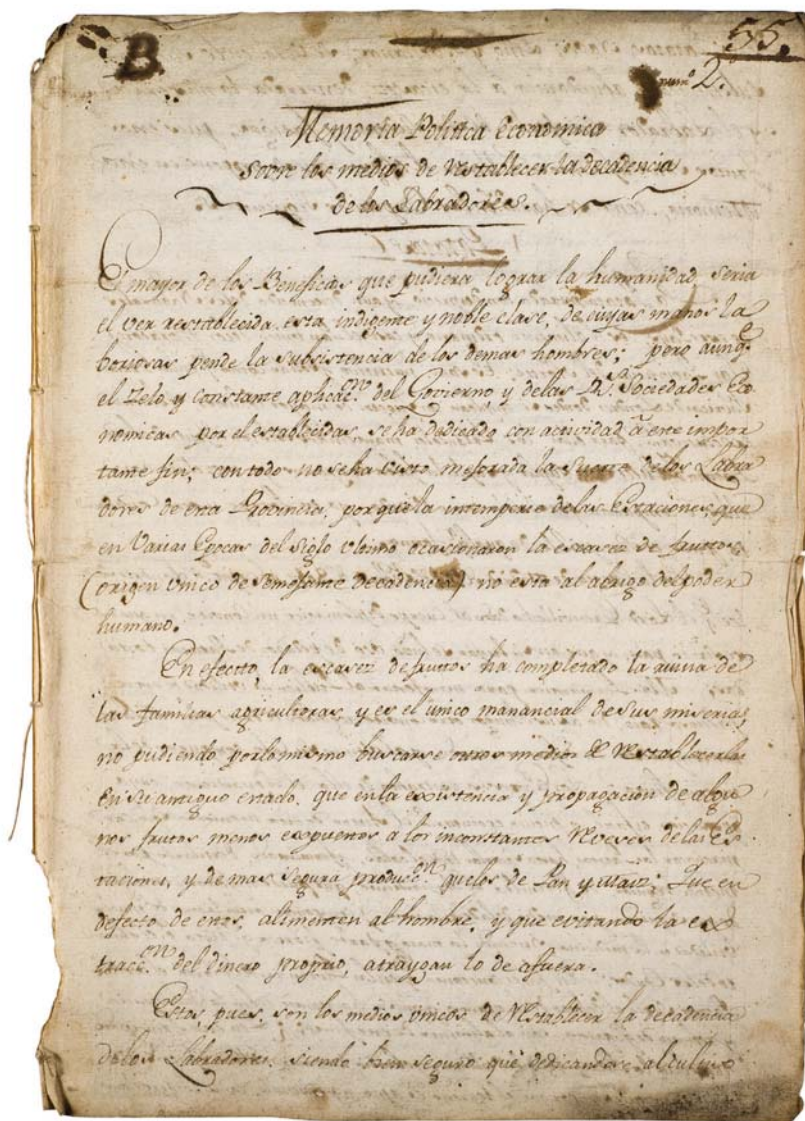
La jerarquización de los artesanos dependía de su categoría: su nivel social oscilaba entre los sectores intermedios y las clases populares de la localidad, según su condición de maestros u oficiales. También la rentabilidad o el salario variaba según el tipo de oficio —alimentación, alfarería, construcción, madera, zapatería y cuero, textil y confección, minería, metalurgia—. En ningún caso integraban los artesanos la oligarquía local, ya que los cargos municipales quedaban reservados con exclusividad a la capa más alta de la nobleza. Sabemos que en Oviedo los oficios podían nombrar solamente sus examinadores y veedores.

La endeblez de la industria y del comercio asturiano es la causa de la escasa urbanización y del carácter rural de nuestra región. Por ello, más que una industria agremiada lo que domina en la mayor parte de los municipios asturianos es una manufactura dispersa de carácter rural en manos de campesinos que ejercían un oficio durante los meses de descanso del trabajo agrario. El pequeño campesino lograba con esta actividad un complemento a sus escasos ingresos agrarios. Las economías familiares usaron en el mismo sentido el trabajo de las mujeres. El progreso que supuso para su emancipación la incorporación al mundo del trabajo es un hecho que hay que relacionar con los valores ilustrados. Campomanes trató de impulsar muy especialmente las manufacturas de lienzos con el fin de elevar el nivel de vida de los campesinos asturianos y gallegos. Este tipo de manufactura, realizada con una tecnología mediocre y una mano de obra no cualificada, estaba orientada sobre todo a los mercados locales.

Por iniciativa de empresarios privados van a crearse pocas instalaciones de carácter fabril con éxito duradero en la Asturias de los últimos años del siglo XVIII. Entre ellas podríamos citar varias en Oviedo, Gijón y Avilés —sobre todo de loza «a la inglesa» y de curtidos—. Aparte de la falta de conocimientos, los capitales disponibles eran pequeños pues los beneficios obtenidos por los comerciantes asturianos eran escasos y las inversiones las hacían a menudo en bienes rústicos. También faltaba espíritu empresarial; debemos destacar que muchas de las iniciativas procedían de extranjeros, entre ellos varios irlandeses. Por otro lado, tampoco la nobleza y la Iglesia invierten en la industria sus rentas procedentes de la agricultura. Por todo ello, ante la necesidad de renovación en unas décadas que eran claves para el despegue industrial, fue capital estatal el que abordó varias experiencias textiles, mineras y metalúrgicas, que también terminaron fracasando.

### *Comerciantes y profesionales*

Para el gobierno ilustrado de Carlos III, el comercio era la piedra angular de la regeneración económica. Los decretos de libertad de comercio de 1765 y 1778 van a traer el fin de un excesivo reglamentismo económico, favoreciendo el desarro-



**Memorial: Memoria política económica sobre los medios de restablecer la decadencia de los labradores. Presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Oviedo**

Hacia 1780, Oviedo

Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo

llo del comercio y el aumento del número de comerciantes tanto mayoristas como minoristas con tienda abierta. A mediados del siglo XVIII, el comercio interior se realizaba sobre todo en ferias y mercados. Un buen indicador de la situación es que el comercio de cereales estaba en buena medida en manos de los grandes rentistas nobles y eclesiásticos, que colocaban los granos directamente en el mercado y se lucraban durante las crisis de subsistencias.

El centro de gravedad de la actividad comercial estaba en los núcleos urbanos, sobre todo en la capital, Oviedo, y en las villas portuarias más importantes, Gijón

**Fotografía de la fachada  
del Real Hospicio de Oviedo,  
(actual Hotel Reconquista)**

Mediados del siglo XVIII

Fundado por Gil de Jaz, el Hospicio de Oviedo se convirtió en instrumento al servicio de la política reformista aplicada a la beneficencia: frente a la limosna y la caridad, se pretendía dar formación y empleo a la población desocupada y marginal.



y Avilés; también en la costa occidental —Luanco y Puerto de Vega sobre todo—. Los comerciantes mayoristas tenían negocios diversos: asientos de madera y carbón con la Armada, administración y arrendamiento de impuestos reales, municipales o de abastos públicos, importación y exportación de diversos productos, algunos de producción propia. Participaban menos en actividades financieras y evitaban los riesgos, siendo escasa su participación en el armamento naval y en los seguros marítimos, por ejemplo. A Jovellanos le preocupa la escasez de capitales de nuestros comerciantes y ve como problema a superar el que los extranjeros intervengan en el comercio beneficiándose de la posesión de navíos propios. En los años setenta, en una representación al rey, el Principado se quejaba de que eran los ingleses los que llevaban a Andalucía en sus barcos las avellanas, las duelas y la sidra asturianas.

La burguesía mercantil era poco importante en Asturias en cuanto a número y a capitales invertidos. Los comerciantes formaban pequeñas empresas a menudo



familiares y no obtenían grandes beneficios; a mediados de siglo pocos superan los 5.000 reales de *utilidades*, según datos del catastro de Ensenada. Más escaso aún es el beneficio logrado por los comerciantes minoristas y por los arrieros. La debilidad del comercio en Asturias, tanto interior como exterior, es la propia de una economía atrasada. Además de la escasa demanda interna, los productos a exportar son pocos, sobre todo agrarios —frutos secos, madera, carbón—; los manufacturados aún son más escasos, limitados prácticamente a algunos lienzos y conservas de pescado y a unos pocos productos de cobre y hierro. La importación, tan necesaria, de productos de economías complementarias, castellanos —granos, vino— y andaluces —aceite, sal, vinagre—, así como el comercio de reexportación se veían seriamente condicionados por las malas comunicaciones. La ansiada carretera a León aunque se comenzó en 1769 sufrió demoras y se realizó con una excesiva lentitud, no llegando a terminarse hasta la década de 1820.

Las dificultades también afectaban al comercio marítimo dada la mala situación de los puertos, muy descuidados. El Gobierno central y la Junta General del Principado van a atender de modo preferencial al puerto de Gijón, que se convertirá en el principal puerto asturiano, aumentando el número y la importancia de sus comerciantes y desplazando a otros puertos, como los de Avilés y Puerto de Vega. Pero Gijón, a pesar de que recibe habilitación para comerciar con Indias en los años 1765 y 1778, no va a sacar partido de este comercio por diversos motivos, sobre todo por la escasez de cargamentos de retorno. Jovellanos intentó, sin éxito, la creación de un Consulado en Gijón.

A pesar del escaso tráfico indiano, hay que destacar el comercio de cabotaje a lo largo del Cantábrico y el realizado con el norte de Europa, de donde traían hierro, cobre, vino, lino y granos. Los más activos eran los puertos del occidente asturiano. Los comerciantes a menudo se instalaron en Galicia —Ribadeo, La Coruña, Santiago—, donde había más actividades y negocios. En general, tendieron a no arriesgar sus capitales y compraron tierras; también construyeron palacios, conciliando el negocio mercantil y la ostentación nobiliaria. Los capitales del comercio apenas dieron lugar en Asturias a experiencias fabriles duraderas, como ya dijimos, por lo que los comerciantes asturianos no ponen las bases de la industrialización de la región.

No hay que perder de vista que las continuas guerras de Carlos IV con Inglaterra y Francia también dificultaron el despegue económico y trajeron malos tiempos para los comerciantes, ya que entorpecieron el tráfico comercial con las colonias.

Por debajo de los comerciantes mayores, estaban los mercaderes dedicados a la venta al por menor, con menos beneficios y peor consideración social. Eran más numerosos en las principales poblaciones, mientras que en pueblos y aldeas

las tiendas se limitan a estanquillos y tabernas, que nos permiten observar la importancia del consumo de vino y de tabaco en estos tiempos. Finalmente, tenemos que citar a los profesionales relacionados con servicios diversos, unos al Estado o al municipio —administradores, escribanos—, otros de la vida privada —médicos, maestros—, con muy diferentes niveles de preparación, de salario y de prestigio social.

### *Pobreza y beneficencia*

Como hemos podido ver, el sistema social de fines del Antiguo Régimen era muy desigual como consecuencia del escaso desarrollo económico y de una distribución de la renta muy desequilibrada. El aumento de la pobreza en la sociedad asturiana, bien visible ya durante el reinado de Carlos IV, es bien expresivo del fracaso final del proyecto ilustrado.

En el límite entre el trabajo y el paro, al borde de la subsistencia e incluso de la miseria, están las capas más humildes, que incluyen los sectores más bajos del campesinado; también algunos artesanos, asalariados, servicio doméstico y otros empleos de escasa consideración social, sobre todo en la ciudad y villas importantes. Este amplio sector es un proletariado en formación, en situación muy precaria. Jovellanos expresaba así el problema social en Asturias:

Se quiere que haya muchos labradores y no que los labradores coman y vistan; que haya muchas manos dedicadas a las artes y oficios, y que los artesanos se contenten con un miserable jornal. Estas ideas me parecen un poco chinescas; ponen al pueblo, esto es a la clase más necesaria y digna de atención, en una condición miserable; establecen la opulencia de los ricos en la miseria de los pobres (*Cartas a Ponz, Carta sobre la Agricultura*, hacia 1795).

Muchas personas estaban en una situación de paro, pobreza y, a veces, mendicidad. La tradicional beneficencia en manos de la Iglesia es insuficiente debido al aumento de la pobreza. Obispo, cabildo catedralicio y conventos dan limosna y comida a muchos pobres, sobre todo en Oviedo, donde se concentran más instituciones asistenciales. Además había en el conjunto de Asturias casi 200 fundaciones de obras pías de particulares, con finalidades diversas: dar limosnas, dotes para casar doncellas, escuelas, etc. —datos de 1774, aportados por Lidia Anes.

Con la Ilustración, se ponen las bases de una beneficencia laica, que implicará a la Audiencia, a la Junta General, a los gobiernos municipales, a la Sociedad Económica de Amigos del País. Desde la óptica ilustrada, huérfanos, ancianos, enfermos y viudas eran los verdaderos pobres y con ellos se ejercía la caridad. Por otro lado, los

ilustrados critican la ociosidad sin darse cuenta de que el trabajo no era a menudo una opción personal; con los vagos se adopta una política reeducativa, se les recoge y se les obliga a trabajar. Estas ideas se aplican sobre todo en el Real Hospicio, creado en 1752 en Oviedo, que va a contar con buenos fondos —unos 450.000 reales—; va a ser lugar de recogimiento de expósitos, ancianos y otros mendigos, al mismo tiempo que un centro de trabajo —fábrica de calcetas y crehuelas desde 1779— para colocar a los parados y reeducar a los vagos. Además, en 1781, las ordenanzas establecen la creación de una Junta de Caridad en la ciudad de Oviedo en la que participan las instituciones laicas y eclesiásticas; será clave en la gestión de la nueva beneficencia y estará en íntima colaboración con el Real Hospicio. Se hizo un gran esfuerzo en buscar dinero para atender a los pobres —suscripciones y donativos de particulares e instituciones—; especialmente activa fue la Sociedad Económica desde su creación en 1780. Debemos resaltar el enorme esfuerzo que supuso el reparto de comidas económicas en Oviedo —más de 350.000 raciones— durante la grave crisis de subsistencias de 1803.

Para terminar, podemos decir que la conflictividad social fue abundante, principalmente en el campo, canalizada por vía judicial, como ya pudimos ver. La subida de precios, sobre todo en los años de crisis de subsistencias, fue causa de algunas tensiones y revueltas en las grandes poblaciones, como en Oviedo y Avilés en 1765. También, la escasez de granos en Gijón en el año 1789 llevó al asalto de algún granero.

## BIBLIOGRAFÍA

ANES ÁLVAREZ, Gonzalo, *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1988.

ANES FERNÁNDEZ, Lidia, *Pobreza y beneficencia en Asturias en la segunda mitad del siglo XVIII*, Oviedo, 2000.

CARRETERO SUÁREZ, Helena, *Avilés, una villa marítima a fines del Antiguo Régimen*, Memoria de Investigación inédita, Valladolid, 2009.

FAYA DÍAZ, María Ángeles (coord.), *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, 2004.

FAYA DÍAZ, María Ángeles y ANES FERNÁNDEZ, Lidia, *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, 2007.

FRIERA ÁLVAREZ, Marta, *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen (1760-1835)*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, Consejería de Educación y Cultura/KRK Ediciones, 2003.

OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín, *Campeños y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Oviedo, Silverio Cañada Editor, 1990.

PERIBÁÑEZ CAVEDA, Daniel, *Comunicaciones y comercio marítimo en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Gijón, Junta de Obras del Puerto, 1992.